



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 259 (19 de agosto de 2014)

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebro el contrato N° EDUCACION-CPST-097-2014 cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 4600001671 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN) Y MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA. SEGÚN RADICADO N 2014-05-021-M-022 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL.

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual.

DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA, DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y la empresa **SOTRASANVICENTE & GUATAPE LA PIEDRA NIT: 890.912.833-1**, Representada legalmente por el Señor **PASCUAL DARIO VANEGAS MORALES C.C. 70.287.819** cuyo objeto es **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 4600001671 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN) Y MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA. SEGÚN RADICADO N 2014-05-021-M-022 EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL** se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!

Calle 20 N° 19-36 – Conmutador: 866 01 02 – 866 00 16 – Fax 866 01 55

Web: www.alejandria.gov.co email: alcaldia@alejandria-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 2 de 1

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a 19 día del mes de agosto de 2014.

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!